

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18177 ALBACETE

Edicto

Don Ángel Olmeda Buendía, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso Voluntario Consecutivo n.º 163/2021 del deudor Fernando Muñoz Jiménez, con DNI n.º 05099683P, se ha dictado con fecha de 12 de abril de 2021 auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa del artículo 470 del TRLC.

Albacete, 12 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Ángel Olmeda Buendía.

ID: A210022785-1